

# MESA DE LA CONFERENCIA

## 51a. sesión

Miércoles 5 de marzo de 1980, a las 10.55 horas

Presidente: Sr. H. S. AMERASINGHE.

### Aplicación de la resolución 34/92 de la Asamblea General

1. El PRESIDENTE dice que, en su calidad de Presidente de la Conferencia, ha recibido una carta del Presidente del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia en que se cita la resolución 34/92 C de la Asamblea General, en que la Asamblea, entre otras cosas, decidió otorgar la condición de miembro de pleno derecho de la Conferencia a Namibia, representada por el Consejo para Namibia en su carácter de Autoridad Administradora legal del Territorio. El Presidente del Consejo pide que en el noveno período de sesiones de la Conferencia se coloque una placa con el nombre de "Namibia" en el lugar que le corresponda por orden alfabético entre las placas con los nombres de los Estados Miembros.

2. Con el fin de dar cumplimiento a la resolución de la Asamblea General y atender al pedido del Presidente del Consejo, sería necesario suprimir el artículo 62 del reglamento de la Conferencia y dejar constancia de que Namibia, representada por el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia en su carácter de Autoridad Administradora legal del Territorio, participará en la Conferencia de conformidad con las decisiones pertinentes de la Asamblea General. De no haber objeciones, el Presidente entenderá que es intención de la Mesa apoyar dicha medida.

*Así queda acordado.*

3. El Sr. RICHARDSON (Estados Unidos de América), hablando en nombre de las delegaciones del Canadá, los Estados Unidos, Francia, el Reino Unido y la República Federal de Alemania, dice que las posiciones de los Gobiernos de dichos países en relación con Namibia son bien conocidas. Sólo desea reafirmar que dichos Gobiernos mantienen las reservas expresadas en su nombre en la explicación de sus votos sobre la resolución 34/92 C.<sup>1</sup> De haberse sometido a votación la cuestión que la Mesa tiene ante sí, las cinco delegaciones que representa se habrían abstenido.

4. El Sr. SEMICHI (Argelia), hablando en nombre de su delegación y del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, agradece a la Mesa su histórica decisión de reconocer el derecho del Consejo a participar en conferencias celebradas con los auspicios de las Naciones Unidas. Habida cuenta de la responsabilidad directa que tienen las Naciones Unidas respecto de Namibia, es apropiado que la Mesa reconozca el derecho del Consejo a estar representado en la Conferencia.

*Se levanta la sesión a las 11.05 horas.*

<sup>1</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo cuarto período de sesiones, Sesiones Plenarias, 100a. sesión.*